

# MANIFIESTO

## del voluntariado en Europa

Este manifiesto ha sido publicado por el **Centro Europeo del Voluntariado (CEV)**, una red europea que cuenta con 38 agencias de desarrollo del voluntariado así como con centros de voluntariado que representan a miles de voluntarios y voluntarias en el ámbito local. Está dirigido a los y las **dirigentes** de las instituciones de Europa y **explica el porqué de la importancia del voluntariado proponiendo acciones concretas** para que los y las representantes de las instituciones europeas puedan **reconocer, fomentar y facilitar el voluntariado en la UE**, cada cual en el ámbito de sus respectivos poderes y competencias.

Los agentes públicos, empresariales y sociales deben trabajar juntos para asegurar una **sociedad amiga del voluntariado**. **Este manifiesto muestra la contribución de la Unión Europea en este esfuerzo común.**



EUROPEAN VOLUNTEER CENTRE

This manifesto has been published by the European Volunteer Centre, © CEV 2006

# Por qué es importante el voluntariado

El voluntariado se muestra de diferentes maneras en toda Europa, de modo que refleja una gran diversidad en los enfoques y las tradiciones de los Estados Miembros de la Unión Europea. Sin embargo, pueden identificarse unas características comunes:

El voluntariado es una actividad que se asume:

- A partir de la propia voluntad del individuo, su elección y su motivación**
- Sin ánimo de lucro (no remunerado).**
- En un marco organizado** (en ONGs, centros de voluntariado, grupos más o menos organizados, etc.).
- Con el objetivo de ayudar al prójimo y a la sociedad en general, contribuyendo a los valores del interés general.**  
(no obstante, el voluntariado reporta beneficios significativos al propio voluntario).

Millones de ciudadanos europeos en todo el continente están involucrados en diferentes formas de voluntariado.

Las últimas cifras<sup>1</sup> muestran:

- En el Reino Unido. **23 millones de personas** se ofrecen como voluntarias cada año, aportando una mano de obra equivalente a 180.000 trabajadores a tiempo completo.
- Por cada euro de fondos públicos que se gasta en el fomento del voluntariado, los voluntarios reportan un trabajo cuantificado en 30 €, **el valor económico** del voluntariado formal en el Reino Unido se ha estimado en más de **65 millones de euros** cada año, o el 7,9% de PIB. mi
- El tiempo dedicado a actividades de voluntariado **en asociaciones de Francia equivalió a más de 716.000 puestos de trabajo a tiempo completo** en 2002.
- Los **belgas** dedican 5 horas a la semana a actividades voluntarias no remuneradas, lo que equivale a alrededor de 200.000 puestos de trabajo a tiempo completo.
- En **Polonia** alrededor de 5,4 millones de ciudadanos se prestaron voluntarios en 2004, lo que equivale a un 18,3% de la población. El valor económico estimado del voluntariado, que se calcula multiplicando el número de trabajadores equivalentes a tiempo completo (voluntarios) por el salario medio en el sector concreto, ascendió a **124 millones de euros**.
- En **Alemania** veintitrés millones de ciudadanos (36%) se involucran en algún tipo de actividad de voluntariado.
- El 33% de la **población irlandesa** adulta (aproximadamente 1.287.000 personas) se prestan como voluntarias en diverso grado.

---

<sup>1</sup> Todas las cifras se obtienen de los documentos de investigación "Fact&Figures", véase <http://www.cev.be/facts&figures.htm>

# Por qué es importante el voluntariado

## El voluntariado, a través de todas sus expresiones, desempeña una función crucial en toda la Unión Europea:

- Los voluntarios se implican en una variada gama de actividades, como la **impartición de educación y la aportación de servicios, asistencia mutua o “autoayuda”, apoyo, realización de campañas, gestión y acciones medioambientales y comunitarias.**
- El voluntariado es un medio de **integración e inclusión social. Contribuye a la cohesión de la sociedad mediante la creación de lazos de confianza y solidaridad y, por lo tanto, capital social.**
- El voluntariado es una de las maneras en las que gente de todas las nacionalidades, religiones, procedencias socioeconómicas y edades puede **contribuir a un cambio positivo.**
- Los voluntarios contribuyen a la implantación de las políticas comunitarias**, como por ejemplo la ayuda<sup>2</sup> al desarrollo y las políticas de inclusión.
- El voluntariado puede emplearse como una herramienta que estimula una **ciudadanía europea responsable y activa, que es vital para los ideales y los valores europeos de democracia, solidaridad y participación.**
- Es una poderosa **fuerza de reconciliación y reconstrucción** en las sociedades divididas.
- A través del voluntariado, las personas **adquieren y ejercitan destrezas** como el liderazgo, la comunicación y las habilidades comunicativas, amplían sus contactos sociales y a menudo en el futuro acceden a trabajos remunerados; el voluntariado ofrece **oportunidades de aprendizaje formales y no formales** y es por lo tanto **un instrumento crucial en la estrategia del aprendizaje permanente** en la Unión Europea.
- El **valor económico** y la cuota de actividad “económica” del PIB del voluntariado son significativos y necesitan quedar claramente identificado en las Cuentas Estadísticas Nacionales.
- Opinión del Comité Económico y Social acerca de la Comunicación de la Comisión sobre “Organizaciones y Fundaciones de Voluntariado en Europa” (COM(97) 241 final), para. 2.9
- El voluntariado y la creación de colaboraciones innovadoras entre los negocios, las autoridades públicas y los centros de voluntariado constituyen una forma de desarrollar los **planes empresariales de responsabilidad social.**
- El voluntariado desempeña una función importante en el hallazgo de soluciones a los problemas sociales. El voluntariado ayuda a mejorar la cantidad y la calidad de los servicios y a **desarrollar nuevos servicios de forma creativa.** De esta forma, el voluntariado puede contribuir a la **creación de nuevas oportunidades de trabajo.**
- La acción del voluntariado es, por consiguiente, un componente importante en el objetivo estratégico de la Unión Europea de convertirse en “la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo”,** según se acordó por los Estados Miembros en el Consejo Europeo celebrado en Lisboa en marzo del 2000.

Sin embargo, el voluntariado aunque se ofrece gratuitamente no deja de tener sus gastos.

**El reconocimiento, la facilitación y la promoción del voluntariado, y el establecimiento de contactos son esenciales para hacer posibles las funciones mencionadas.**

**Una infraestructura de voluntariado efectiva necesita el apoyo de todos los agentes. La sociedad civil, las empresas y el gobierno en los niveles local, regional, nacional u europeo. No cabe duda de que la UE es un actor clave en este aspecto que puede contribuir, de varias formas, a favorecer una situación más efectiva del voluntariado en Europa.**

---

<sup>2</sup> Opinión del Comité Económico y Social de la Comisión sobre “Organizaciones y Fundaciones de Voluntariado en Europa” (COM (97) 241 final), par. 2.9.

# El CEV apremia a las instituciones europeas para...

## 1. Fomentar y reconocer el voluntariado de manera activa

Las actividades de voluntariado se dan en todos los estados Miembros de la UE, a pesar de que existen formas y tradiciones de voluntariado significativamente diversas según los ámbitos nacionales y regionales. Los voluntarios de toda Europa comparten la aspiración de involucrarse de forma activa y de contribuir a la solución de los problemas sociales.

**Lo que se necesita es una visión global compartida del alcance y la importancia del voluntariado en los diferentes Estados Miembros de la UE, así como la comprensión global del papel que los diferentes agentes tienen en el modo de promover y reconocer el voluntariado.**

Una robusta información empírica jugará un importante a la hora de situar al voluntariado en el orden del día de la UE. La UE, los gobiernos nacionales y otras partes involucradas deberían ampliar su capacidad para hacer un seguimiento del desarrollo en el voluntariado y evaluar los valores que representa el voluntariado. En este sentido, **se anima a la UE y a los gobiernos nacionales a integrar el Manual de la ONU sobre Instituciones sin Ánimo de Lucro en el sistema de nacional de cuentas y en EUROSTAT a través del establecimiento de una cuenta satélite que facilite datos sobre el voluntariado y su valor económico.**

**La UE necesita reconocer el voluntariado de manera horizontal en sus diferentes políticas.**

**Hacemos un llamamiento a las instituciones para que colaboren con el CEV y tomen nota de las recomendaciones que el CEV les hace llegar desde los niveles más bajos.**

Algunos estados miembros organizan actos anuales (como por ejemplo el “Día del Voluntario” o la “Semana del Voluntario”) con el fin de promover esta actividad. El año internacional del Voluntario de 2001 fue un catalizador importante para dirigir más atención a la actividad del voluntario y también constituyó la base para las medidas y los logros tan significativos que están contribuyendo a fortalecer el movimiento global de los voluntarios. El año del voluntario en el Reino Unido volvió a rememorar esta experiencia a nivel nacional. La UE debería dar ejemplo para fomentar entre los gobiernos nacionales una mayor atención al voluntariado y debería designar **el Año Europeo de la Ciudadanía Activa mediante el Voluntariado.**

Se debe prestar especial atención al **reconocimiento de las destrezas y las capacidades desarrolladas a través de las experiencias de aprendizaje formal e informal.** El papel del voluntariado en la estrategia del aprendizaje permanente ha de ser reconocido de forma activa, y se deben apoyar las actividades que tienen como objetivo el desarrollo de sistemas de reconocimiento oficial de las oportunidades de aprendizaje informal y no formal.

# El CEV apremia a las instituciones europeas para...

## ***Hacemos un llamamiento a las instituciones europeas<sup>3</sup> para:***

1. **Reconocer y fomentar de forma activa las actividades de voluntariado en las políticas comunitarias, reconociendo su naturaleza horizontal y asegurando que las políticas comunitarias favorezcan el voluntariado, posibilitando que los individuos se involucren.**
2. Proseguir los **programas especiales para el voluntariado** destinados a los jóvenes, y desarrollen programas similares para otros grupos sociales (como por ejemplo los mayores o las personas disminuidas). A la vez que reconocemos la relevancia del Programa de la Juventud de la UE estamos convencidos de que **los programas de voluntariado de la UE deberían ser más inclusivos y estar a disposición de gente de todas las edades.**
3. Reconocer el papel que el voluntariado tiene en una **política de "envejecimiento activo"**. En una sociedad cada vez más envejecida y dada la nueva situación generacional, es vital que se promuevan y apoyen los instrumentos que permitan la participación de los mayores en nuestra sociedad.
4. Reconocer el **papel del voluntariado para patrocinar la Ciudadanía Europea Activa** y confeccionar los programas comunitarios respectivamente. Los voluntarios de los niveles locales y regionales son ciudadanos activos comprometidos con los valores europeos; y pueden desempeñar una función fundamental en la promoción de los valores europeos si se añade una dimensión europea a sus actividades.
5. Incluir el apoyo para el **voluntariado en las políticas internacionales de ayuda al desarrollo**, especialmente con el fin de **lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.**
6. Reconocer la poderosa **influencia del voluntariado en la inclusión y fortalecimiento de los grupos sociales tradicionalmente excluidos**, como los inmigrantes, e investigar cómo se pueden fomentar las actividades que nos conducirán a un mejor entendimiento del papel y el impacto del compromiso voluntario en la integración de estos grupos.
7. Reconocer el **papel del voluntariado en la promoción del desarrollo de las habilidades y competencias** necesarias en la sociedad del conocimiento **y en su contribución a la empleabilidad.**
8. Reconocer la necesidad de un mejor entendimiento de la situación del voluntariado en la UE y **la necesidad de una investigación comparativa europea** con el objetivo de obtener datos en torno al voluntariado, su alcance y sus características a nivel europeo.
9. **Incluir indicadores económicos alternativos en las Cuentas Estadísticas del EUROSTAT** que hagan visible a las economías nacionales la contribución del sector sin ánimo de lucro y especialmente del voluntariado.
10. **Reconocer en los programas y proyectos europeos el trabajo de los voluntarios como una inversión comunitaria real y como una contribución para equiparar la financiación con un status equivalente a la asistencia pecuniaria.**
11. **Apoyar programas de certificación para voluntarios destinados a reconocer el desarrollo de las competencias mediante el voluntariado** en los sistemas educativos de los estados miembros y desarrollar una estructura europea para convalidar el aprendizaje formal y no formal sobre los principios comunes que ya fueron adoptados por el Consejo de Cultura<sup>4</sup>, Educación y Juventud y **apoyar la creación de un premio europeo para voluntarios.**
12. Apoyar el Día Internacional del Voluntario (5 de diciembre) y **declarar el Año Europeo de la Ciudadanía Activa mediante el Voluntariado.**

<sup>3</sup> Cuando corresponda, estas acciones pueden ser apoyadas por el Consejo de Europa.

<sup>4</sup> Consejo de Educación, Juventud y Cultura, 27-28 de mayo de 2004

# El CEV apremia a las instituciones europeas para...

## 2. Apoyo y promoción del voluntariado

En numerosos países tanto el sector público como el privado están estudiando las formas de facilitar y apoyar el trabajo del voluntariado mediante el desarrollo de políticas y la implantación de nuevas leyes. Estos esfuerzos implican la determinación de las normas legales necesarias, la clarificación de las actividades de los distintos partidos y un necesario apoyo financiero. En años recientes el sector empresarial ha aumentado su actividad en el campo del voluntariado, permitiendo y facilitando la participación de los empleados. De forma generalizada, se admite la necesidad de crear una infraestructura de apoyo a los voluntarios, al voluntariado y al voluntarismo. Dicha infraestructura debería incluir el reconocimiento de una base legal para el voluntariado, que podría promocionarse por la UE desarrollando normas comunes de carácter muy general.

La investigación ha desvelado que existe una gran diversidad entre los Estados Miembros de la UE en cuanto a definiciones, disposiciones legales y el concepto de “acción voluntaria” se refiere. Y además no todos los Estados Miembros tienen centros nacionales de voluntarios o entidades que desempeñan funciones generales de promoción y apoyo del voluntariado.

Incluso son menos los países que poseen las infraestructuras necesarias para ofrecer apoyo local al voluntariado.

**En el ámbito europeo, actualmente no existe subvención alguna destinada a una infraestructura europea de apoyo al voluntariado. Se precisa de una estructura europea de intercambio de información y “buenas prácticas” para aunar sinergias, contribuir al entendimiento común del panorama del voluntariado en Europa, para canalizar la información entre los niveles nacionales y a pie de calle y la Unión Europea, así como para dar a los voluntarios “voz” dentro de la UE y añadir una dimensión europea a las innumerables actividades de los voluntarios en toda Europa.**

Hacemos un llamamiento a las instituciones europeas<sup>5</sup> para:

13. **Publicar un Libro Blanco sobre la Acción Voluntaria y la Ciudadanía Activa** a fin de estrechar los vínculos y revisar el grado y la importancia del voluntariado en Europa. Estas acciones contribuirían al desarrollo de una estrategia de acción comunitaria para alentar la cooperación entre Estados Miembros y países asociados con el fin de promocionar y habilitar el voluntariado y contribuirán a la Commission Communication COM (1997) 241;
14. Alentar a los gobiernos nacionales a formular políticas nacionales de voluntariado, crear la infraestructura de voluntariado necesaria para su puesta en práctica y ofrecer una estructura legal para el voluntariado<sup>6</sup>, proponiendo, por ejemplo, normas europeas;
15. **Centrarse especialmente en el desarrollo del voluntariado en los países del centro y del este de Europa**, tanto en los nuevos miembros como en los países candidatos, con el fin de apoyar la labor de consolidación de sus nuevas democracias;
16. **Asignar recursos para un Fondo Europeo de Desarrollo del Voluntariado** (incluyendo la homogenización de fondos para los gobiernos nacionales) con el objetivo de desarrollar la infraestructura para el apoyo y la promoción del voluntariado.
17. **Promover de forma activa el aumento de la participación empresarial comunitaria y el voluntariado empresarial** en el ámbito del debate europeo sobre la responsabilidad Social Empresarial. Podría incentivarse a los Estados Miembros de la UE para conceder beneficios fiscales a las empresas que promuevan el voluntariado entre los empleados.

<sup>5</sup> Cuando corresponda, estas acciones pueden ser apoyadas por el Consejo de Europa.

<sup>6</sup> Estas acciones siguen las recomendaciones efectuadas en la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el apoyo al voluntariado (2991) y la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas de Seguimiento del Año Internacional A/57/L.8 en noviembre de 2002.

## El CEV apremia a las instituciones europeas para...

### 3. Promoción activa de la creación de redes

Queda mucho trabajo por hacer para fortalecer la base del voluntario a todos los niveles (local, nacional y europeo) particularmente con respecto a la "voz" de las organizaciones europeas implicadas en el voluntariado. Las instituciones de la Unión Europea deben reconocer el papel crucial que juegan las redes como el CEV para enlazar la agenda de la UE con el trabajo a pie de calle.

Hacemos un llamamiento a las instituciones europeas<sup>7</sup> para que:

18. Establezcan grupos de trabajo y puntos de acceso únicos a la Comisión Europea y el Parlamento Europeo que gestionen la naturaleza horizontal del voluntariado en el ámbito de las políticas europeas;
19. Promuevan el intercambio de ideas y conocimiento acerca del voluntariado entre los estados miembros de la UE, con la finalidad de fomentar una visión compartida y una estrategia común;
20. Promuevan un **enfoque especial de la función del voluntariado en los Métodos Abiertos de Coordinación** en los ámbitos del empleo, Asuntos Sociales y Educación;
21. **Faciliten un intercambio europeo de información sobre buenas (y malas) prácticas mediante redes como la CEV**, y se impliquen activamente con estas redes en el contexto de mecanismos de consulta relativos a la ciudadanía activa.
22. **Continúen incentivando y apoyando activamente las relaciones entre las empresas y los voluntarios, de modo que se impliquen a las diversas organizaciones a nivel europeo;**
23. **Los Parlamentarios Europeos deberían involucrar a sus organizaciones nacionales representantes de los voluntarios en sus circunscripciones** y ofrecer su experiencia acerca de la situación del voluntariado en su país.

---

<sup>7</sup> Cuando corresponda, estas acciones pueden ser apoyadas por el Consejo de Europa.

## Próximos pasos

El CEV apremia a los Miembros del Parlamento Europeo, a los cargos de la Comisión Europea, al Consejo, a los representantes del Comité Social y Económico Europeo y a otras instituciones, además de a las organizaciones que forman parte del CEV y a todos los interesados en apoyar el posterior desarrollo del voluntariado en Europa a:

...

**Reconocer, promover, apoyar y facilitar el voluntariado, así como convertirlo en una prioridad de su trabajo**

...

**Hacer llegar el Manifiesto del CEV sobre el Voluntariado en Europa a agentes importantes, especialmente a los ministros de los gobiernos nacionales.**

...

**Hacer llegar el Manifiesto del CEV sobre el Voluntariado en Europa a las Delegaciones locales de la Comisión Europea.**

...

**Hacer llegar el Manifiesto del CEV sobre el Voluntariado en Europa a otras organizaciones y empresas que puedan estar interesadas en promover y apoyar la actividad voluntaria en Europa.**

...

**Implicarse activamente en campañas de información y concienciación sobre la valiosísima contribución que los voluntarios hacen a las vidas de las personas, a las comunidades y a la sociedad, así como enfatizar la necesidad de la colaboración entre voluntarios y profesionales.**



## El CEV da la bienvenida a los siguientes documentos y actividades gubernamentales a nivel europeo e internacional

- **“Resolución sobre el voluntariado”, del Parlamento Europeo, de 1983, que:**
  - Reconoció la naturaleza de interés general del voluntariado y que el desarrollo de una infraestructura adecuada es vital para las políticas efectivas en el voluntariado;
  - Invitó a la Comisión Europea a prestar atención al voluntariado de forma sistemática;
  - Solicitó un “estatuto del trabajo voluntario” europeo que cubriese el reembolso de los gastos y el seguro social para los voluntarios.
  
- **Declaración 38 sobre las actividades de servicio voluntario, adjuntas al acta final del Tratado de Ámsterdam, de 1999, que:**
  - Reconocía la importante contribución realizada por las actividades de servicio voluntarios en el desarrollo de la solidaridad social;
  - Declaró que la Comunidad incentivará la dimensión europea de las organizaciones de voluntariado, poniendo especial énfasis en el intercambio de información y experiencias, además de en la participación de los jóvenes y los mayores en el trabajo voluntario.
  
- **Comunicación de la Comisión Europea sobre “Promoción del Papel de las Organizaciones y Fundaciones de Voluntariado”, de 1997, COM (1997) 241, que:**
  - Reconoció el significado social, económico y político de la acción voluntaria “en el desarrollo de una sociedad europea inclusiva y cohesionadora que se base en la ciudadanía activa”.
  
- **El Año Internacional del Voluntario, AIV, de 2001**
  - La Resolución 56/38 de la Asamblea General de Naciones Unidas del 5 de diciembre de 2001 y la Resolución Complementaria de la Asamblea General de Naciones Unidas al Año Internacional A/57/L.8 del 26 de noviembre de 2002, en las que se reconoce que:
    - La acción voluntaria habilita al ciudadano a tomar parte en el proceso democrático;
    - El voluntariado beneficia al voluntario individual, a aquellos que están fuera de su familia cercana, a las comunidades y a la sociedad;
    - El voluntariado contribuye a la inclusión social;
    - El voluntariado es un medio de aprendizaje permanente y fomenta la empleabilidad enormemente;
    - El voluntariado es unificador y genera colaboraciones intersectoriales.
    - El valor económico del esfuerzo del voluntario es inmenso.
  
- **Eurofestation, Maastricht 2004: HOJA DE RUTA europea**
  - Esta conferencia, organizada por la Asociación de Ayuntamientos Holandeses (VNG) y el CIVIQ (Centro Holandés de Voluntariado Nacional), lanzó una hoja de ruta europea válida hasta 2010 y compartida con la UE, los estados miembros, las empresas (multi)nacionales, los centros de voluntariado nacionales, las organizaciones (nacionales) involucradas en el voluntariado y otras infraestructuras de apoyo. Esta hoja de ruta válida hasta 2010 tiene la intención de convertirse en una influyente herramienta para desarrollos, eventos y actividades posteriores que tengan relación con la cuestión del voluntariado.
  
- **El Año del Voluntario 2005 en el Reino Unido, dirigido a:**
  - Incrementar el número de voluntarios, en especial de individuos pertenecientes a grupos marginados y jóvenes, que eleven el perfil del trabajo que los voluntarios están llevando a cabo en todo el país y que se premie a los voluntarios por su contribución a la sociedad.

# El Centro Europeo del Voluntario (CEV)

El Centro Europeo del Voluntario (CEV) es una asociación que acoge actualmente a 38 Centros nacionales y regionales de Voluntarios en toda Europa que colaboran para apoyar y promover la actividad del voluntariado.

El CEV canaliza las prioridades colectivas y las preocupaciones de sus organizaciones miembro a las instituciones de la Unión Europea. También actúa como un foro central para el intercambio de políticas, prácticas e información sobre el voluntariado. Apoya en establecimiento de relaciones entre sus miembros y organiza conferencias, seminarios, talleres y otras actividades, como la investigación.

Los miembros del CEV representan a miles de organizaciones de voluntariado, a asociaciones y a otros grupos comunitarios de voluntariado a nivel local, regional y nacional. Además, trabajamos con el fin de:

- Convertirnos en una voz efectiva para el voluntariado europeo**
- Fortalecer las infraestructuras del voluntariado en los países de Europa**
- Promover el voluntariado y hacerlo más efectivo**

Las actividades del CEV incluyen:

- La promoción del voluntariado entre el público general, los medios de comunicación, las empresas y los legisladores**
- La investigación y el desarrollo de políticas**
- El apoyo a las instituciones de la UE**
- El patrocinio de los Centros de Voluntarios existentes en toda Europa a nivel local, regional y nacional**
- La promoción del desarrollo de nuevos Centros de Voluntariado**
- El refuerzo de la comunicación entre los Centros de Voluntariado y otros cuerpos de voluntariado en toda Europa**
- El apoyo a organizaciones que fomenten la innovación y que deseen llevar a cabo buenas prácticas en la participación de los voluntarios**
- Mejorar la capacidad de las organizaciones miembro del CEV**